



## AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

P0612600G – Plaza del Ayuntamiento, 1 – C.P. 06209 – Tfno. 924683042

[www.solanadelosbarros.com](http://www.solanadelosbarros.com) – [ayuntamientosolanadelosbarros@gmail.com](mailto:ayuntamientosolanadelosbarros@gmail.com)

### ANEXO II. MODELO DE SOLICITUD

#### 1. Datos de la persona solicitante.

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_  
dirección: \_\_\_\_\_ código postal y  
municipio: \_\_\_\_\_ provincia: \_\_\_\_\_  
teléfono: \_\_\_\_\_ correo electrónico: \_\_\_\_\_.

#### 2. Datos de la notificación.

Persona a notificar: \_\_\_\_\_

Medio preferente de notificación:  Notificación postal  Notificación electrónica

#### EXPONE:

Primero.- Que vista la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número **87**, de fecha **11/05/2026**. En relación con el proceso de selección para cubrir, con carácter de funcionario de carrera, la plaza de **Auxiliar Administrativo/a**, mediante concurso-oposición, y para conformar la lista de espera, conforme a las bases publicadas en el mismo anuncio y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Solana de los Barros.

Segundo.- Que creyendo reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia, declaro bajo mi responsabilidad:

- Tener la nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y no estar dentro de las causas de incompatibilidad del personal al servicio de las administraciones públicas, conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad de jubilación forzosa, salvo que por ley se establezca otra edad máxima para el acceso al empleo público.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas no hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de las funciones propias del cuerpo, escala o categoría objeto de la convocatoria mediante sentencia firme o por haber sido despedido disciplinariamente de conformidad con lo previsto en el artículo 96.1.b) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- Poseer los permisos, la titulación exigida o cumplir los requisitos para su obtención en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.

Tercero.- Que declara conocer las bases generales de la convocatoria relativas a las pruebas de selección para cubrir, con carácter de funcionario/a de carrera, la/s plaza/s de **Auxiliar Administrativo/a**, vacante en la plantilla de personal, mediante concurso-oposición, aceptando íntegramente el contenido de las mismas y comprometiéndome a su cumplimiento estricto.



## AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

P0612600G – Plaza del Ayuntamiento, 1 – C.P. 06209 – Tfno. 924683042

[www.solanadelosbarros.com](http://www.solanadelosbarros.com) – [ayuntamientosolanadelosbarros@gmail.com](mailto:ayuntamientosolanadelosbarros@gmail.com)

Cuarto.- Que autoriza el tratamiento de sus datos de carácter personal recogidos en la instancia y referidos a nombre y apellidos, DNI y nivel de formación, para su publicación en boletines, tabloneros de anuncios, página web y en general cualquier medio que se utilice para la comunicación de los resultados parciales o definitivos del proceso selectivo así como para la verificación, por parte del organismo competente, de la acreditación del nivel de conocimientos, titulaciones, y, en general, de aquellos datos que sean necesarios para la ejecución del proceso selectivo por parte del propio Tribunal.

Quinto.- Acompaño junto a la solicitud la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada, copia auténtica u original del NIF o, en su caso, pasaporte.
- Documentación, compulsada, copia auténtica u original, acreditativa de la titulación y permisos exigidos para acceder a la plaza.
- Documentación, compulsada, copia auténtica u original, acreditativa del pago de las tasas por derechos de examen.

Por lo expuesto,

### SOLICITA:

Que, de conformidad con el artículo 88 y siguientes de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y los artículos 55 y siguientes del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se admita esta solicitud para el proceso de selección de personal referenciado.

Deber de informar a los interesados sobre protección de datos	
He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos	
Responsable:	Ayuntamiento de Solana de los Barros
Finalidad principal:	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos
Legitimación:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: artículo 55 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre
Destinatarios:	Los datos se cederán a otras administraciones a efectos de la tramitación del procedimiento de selección y contratación. No hay previsión de transferencias a terceros países
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
Deber de informar a los interesados sobre protección de datos	
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url [ <a href="https://solanadelosbarros.sedelectronica.es/info.0">https://solanadelosbarros.sedelectronica.es/info.0</a> ]

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

El/la solicitante,

Fdo.: \_\_\_\_\_



## **AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)**

P0612600G – Plaza del Ayuntamiento, 1 – C.P. 06209 – Tfno. 924683042

[www.solanadelosbarros.com](http://www.solanadelosbarros.com) – [ayuntamientosolanadelosbarros@gmail.com](mailto:ayuntamientosolanadelosbarros@gmail.com)

### ANEXO A LA SOLICITUD

#### ADAPTACIÓN DE TIEMPOS Y MEDIOS SOLICITADOS

1.º.- Se deberá acompañar copia del dictamen técnico facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de discapacidad, en el que quede acreditado de forma fehaciente las circunstancias permanentes que hayan dado origen al grado de discapacidad reconocido sin que sea válido, a estos efectos, ningún otro documento.

2.º.- Deberán indicar expresamente las adaptaciones de tiempos y medios que soliciten para cada uno de los ejercicios del proceso selectivo.